

ANEXO V: Referencia de Zonas a Cubrir con Servicio - Barrios

En el presente anexo se establecen los términos y condiciones para la delimitación de las zonas cubiertas por el proveedor con FTTH (Fiber to the Home), basándose en el nombre del barrio y en un archivo KMZ previamente acordado por ambas partes.

Asimismo, se establece la obligación de actualizar este anexo mensualmente para la adición de nuevas zonas hasta la finalización del contrato.

A continuación, se detallan los puntos clave:

1. Delimitación de las Zonas Cubiertas por el Proveedor

1.1. Las zonas cubiertas por el servicio FTTH se delimitará mediante la identificación de los barrios incluidos en el alcance del contrato. El nombre de cada barrio será el principal criterio utilizado para establecer los límites de cada zona.

Las partes se comprometen a tener en cuenta las condiciones geográficas de cada barrio para asegurar una cobertura óptima y eficiente del servicio FTTH, así como también se llevará a cabo un seguimiento permanente para asegurar la calidad del servicios y realizar todas las actualizaciones que sean necesarias para el uso de la red FTTH, asegurando una cobertura óptima y actualizada del servicio en todas las zonas incluidas en el alcance del contrato.

1.2. Se utilizará un archivo KMZ acordado previamente por ambas partes como referencia geoespacial para definir con precisión las fronteras de cada zona.

Este archivo contendrá la información geográfica necesaria para delimitar las áreas específicas correspondientes a cada barrio.

1.3. El proveedor se compromete a suministrar el archivo KMZ correspondiente a la contraparte en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la firma del contrato o de la inclusión de un nuevo barrio en la prestación del servicio.

2. Actualización Mensual

2.1. Con el fin de garantizar una cobertura óptima y actualizada, ambas partes acuerdan la actualización mensual de este anexo para incluir nuevas zonas que sean necesarias cubrir.

3. Zonas Disponibles a la Fecha

3.1. En el presente anexo se dejarán asentadas las zonas disponibles a la fecha por el proveedor, las cuales corresponden a los barrios actualmente cubiertos por el servicio FTTH.

3.2. El proveedor se compromete a proporcionar una copia actualizada todos los meses de las zonas disponibles e informar al operador sobre cualquier cambio en la cobertura del servicio FTTH en los barrios incluidos en el alcance del contrato.

Barrios cubiertos por el proveedor

Nº	Nombre del Barrio	Departamento

